

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

4869
DECRETO EXENTO N° _____ /
LA CISTERNA ,

15 DIC. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001 , y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Cynthia Yánez Segura., RUT N° 16.622.027-0, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Comercial Rol N° 2-901.

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social, es el contrato de cesión de patente realizado ante el Notario Doña Claudia Gómez Lucares, de fecha 21 de Noviembre de 2011.

DECRETO:

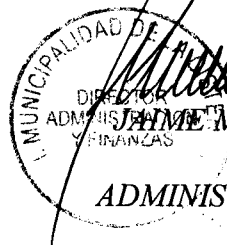
APRUEBASE la transferencia de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : YÁNEZ SEGURA CYNTHIA
RUT : 16.622.027-0
GIRO : PELUQUERIA UNISEX
ROL : 2-901
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6517 LOCAL 40
ANTERIOR DUEÑO : MENARES MARTINEZ GUADALUPE

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/CTL/Sp/cyc